

## Nota Informativa

5 de enero de 2021

### **Evolución del Gasto Público Pagado, Enero-Noviembre 2020**

#### **Presentación**

El pasado 30 de diciembre, conforme a lo dispuesto en el Artículo 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer los informes mensuales de Finanzas Públicas y de la Deuda Pública con las estadísticas correspondientes al periodo enero-noviembre 2020.

A lo largo del periodo de referencia, el cumplimiento del presupuesto de egresos aprobado para 2020 enfrentó dos grandes retos: por un lado, administrar medidas de contención de gasto, en respuesta a la menor captación de ingresos previstos en el calendario; y por otro lado, aplicar montos de gasto mayores para atender las demandas de la población y la prestación de servicios públicos, en especial médicos y sanitarios, para enfrentar la situación de emergencia sanitaria y económica ocasionadas por la Pandemia del Covid 19.

En este contexto, la presente Nota tiene como objetivo revisar la evolución del Gasto Neto Presupuestario pagado entre enero-noviembre, reportado por la SHCP, destacando los principales rezagos y sobregastos registrados en sus componentes durante el periodo señalado.

## Resultados generales en el ejercicio del Gasto

Entre enero y noviembre, la aplicación del gasto público presupuestario tuvo los siguientes resultados generales:

- ✓ El Gasto Neto Presupuestario se ubicó en cinco billones 149 mil 932.0 mdp, lo que implicó un rezago de 6.4 por ciento respecto a lo previsto para el periodo.
- ✓ La diferencia (352 mil 981.3 mdp) entre lo aprobado y lo efectivamente pagado se explica por la evolución de sus dos principales agregados, pero la mayor parte del rezago (72.5%) se determinó por el Gasto Programable.
- ✓ Respecto a lo ejercido en el mismo periodo de 2019, el actual gasto (2020) es menor en 1.6 por ciento real, que en términos constantes de 2020, es decir, una vez eliminado el efecto inflacionario, significó 81 mil 591.7 mdp menos a lo ejercido en 2019.
- ✓ El menor gasto registrado entre ambos años fue determinado por sus dos componentes, el Gasto Programable que se contrajo 1.7 por ciento y el No Programable que lo hizo en 1.1 por ciento, en términos reales, en el periodo que se compara.

## Principales variaciones identificadas en el Presupuesto calendarizado

Como se ha venido señalando desde el primer informe de la SHCP, se han identificado diferencias marginales entre las cifras originales calendarizadas<sup>1</sup> al inicio del año fiscal para los conceptos de Gasto Total Presupuestario y Gasto Programable, con las presentadas para ellos en los informes mensuales de la SHCP<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5582832&fecha=26/12/2019](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5582832&fecha=26/12/2019)

<sup>2</sup> [https://www.secciones.hacienda.gob.mx/work/models/estadisticas\\_oportunas/comunicados/ultimo\\_boletin.pdf](https://www.secciones.hacienda.gob.mx/work/models/estadisticas_oportunas/comunicados/ultimo_boletin.pdf)

Dichas discrepancias son atribuibles a los ajustes que la misma Dependencia ha aplicado en el rubro de “Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE”<sup>3</sup>, y cuya deducción permite obtener la cantidad “Neta” ejercida en los conceptos de Gasto Programable y Gasto Total. Se prevé que en el próximo reporte trimestral cuando se reporta lo ejercido enero-diciembre, estas diferencias se auto-compensen, a fin de no alterar el monto anual aprobado por el Congreso.

Al cierre del mes de noviembre, la diferencia acumulada en este concepto representa un gasto mayor en 3 mil 707.9 mdp, respecto a lo originalmente programado. En este orden de ideas, conviene destacar que de manera mensual -comparando únicamente la cantidad mensual y no la acumulada- estas diferencias han oscilado en su magnitud y signo; siendo únicamente en el mes de febrero cuando la cifra fue igual a la calendarizada originalmente y la diferencia más grande ocurrió en el mes de octubre (-2,587.7 mdp). Por lo que, el monto acumulado ha diferido en todos los meses. Es relevante aclarar que el único rubro específico de gasto que varía y en cuyo monto se registran los ajustes es en las “operaciones compensadas”<sup>4</sup>. Pero debido a que esta cantidad se descuenta para obtener el Gasto Programable Neto y este a su vez es un componente del Gasto Total Neto, estos últimos se ven modificados en la misma magnitud<sup>5</sup> pero en sentido inverso al ocurrido en las operaciones compensadas.

Para el periodo acumulado enero-noviembre, las “operaciones compensadas” se habían proyectado, en el calendario oficial, en un monto acumulado de 825 mil 267.7 mdp, mientras que en los informes de la SHCP a dicho mes el monto se ajustó, para quedar en 828 mil 975.6 mdp resultando una diferencia entre ambas

---

<sup>3</sup> Específicamente en las cifras del concepto de “Operaciones Compensadas” presentadas en los informes.

<sup>4</sup> Son operaciones que suponen el abono de un ingreso que se corresponde con el cargo de un egreso por el mismo monto, compensándose entre sí; y se derivan generalmente de operaciones de cargo derivadas de regularizaciones o compensaciones que se realizan internamente en la Tesorería Federal de la Federación, ya sea por devoluciones o cancelaciones de cuentas por liquidar certificadas (CLC).

<sup>5</sup> La deducción aplica en sentido inverso al saldo de las “operaciones compensadas” y, en consecuencia, puesto que el Gasto programable es un componente del Gasto Neto Total, este último se modifica en el mismo sentido y magnitud a la variación del Gasto Programable.

cifras de 3,707.9 mdp. En consecuencia, esta diferencia impacta de forma inversa sobre el neto de los Gastos Programable y el Total Presupuestario calendarizados.

Respecto a estos ajustes identificados en las "operaciones compensadas" que se han realizado de manera mensual, la SHCP no ha informado hasta el momento la razón de los cambios, por lo que el análisis de esta Nota considera como válida y oficial la información publicada en el comunicado No 104.

Adicional a esta variación en el gasto, en el primer informe trimestral de la SHCP se identificó otra variación al interior de los Ramos Administrativos en la cifra programada, y de manera consecuente se observó nuevamente en los reportes al II y III trimestres en los mismos Ramos. Dicha variación, que se compensa entre los Ramos involucrados, ocurrió en el Ramo 09 "Comunicaciones y Transportes" y en el Ramo 47 "Entidades No Sectorizadas", por lo que difícilmente se puede identificar esta variación sin tener la información desglosada por Ramo, toda vez que, el total consolidado calendarizado para el conjunto de los Ramos Administrativos<sup>6</sup> no se ve alterado.

Importa señalar que, en los informes trimestrales reportados a la fecha, la SHCP tampoco ha señalado nada respecto al ajuste realizado en ambos Ramos, ni cuándo se realizó dicho ajuste, pues fue hasta el primer trimestre cuando la información se presenta de manera desglosada en la clasificación administrativa que se pudo identificar esta variación, y se constató en los informes al II y III trimestres. Por lo que se asume que el ejecutivo hará los ajustes pertinentes en próximo reporte trimestral a fin cerrar el año con los montos aprobados anuales por la H. Cámara de Diputados.

Respecto a las cifras aprobadas acumuladas (enero-noviembre) de los Ramos 09 "Comunicaciones y Transportes" y 47 "Entidades No Sectorizadas" se consideró como oficial la cifra acumulada (enero-septiembre) publicada en los Informes<sup>7</sup> y

---

<sup>6</sup> Calendarizado al inicio del ejercicio y calendarizado en los informes.

<sup>7</sup>[https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas\\_Publicas/docs/congreso/infotrim/2020/iiit/01inf/itindc\\_202003.pdf](https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/infotrim/2020/iiit/01inf/itindc_202003.pdf)

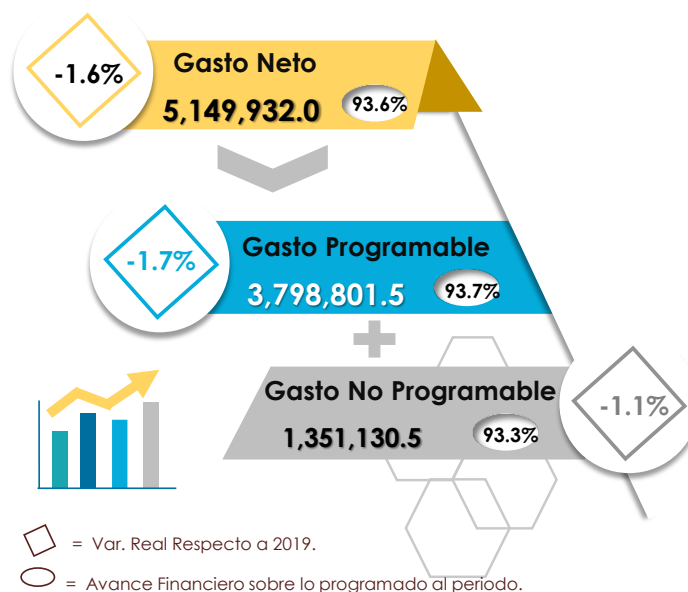
a ese monto se sumó la cifra calendarizada para mes de octubre y noviembre publicada por la SHCP<sup>8</sup>.

## Principales variaciones entre aprobado y ejercido

Considerando lo anteriormente expuesto, entre enero y noviembre, el Gasto Pagado se ubicó en cinco billones 149 mil 932.0 mdp, monto inferior en 352 mil 981.3 mdp al presupuesto calendarizado para el periodo. De esta diferencia, 72.5 por ciento se originó en el Gasto Programable, mientras que el resto, 27.5 por ciento derivó del menor Gasto No Programable.

**Gráfica 1**  
**Gasto Total, Programable y No Programable,**  
**Enero-Noviembre 2020**

(Millones de pesos y porcentajes)



Fuente: Elaborado por el CEFP, con información de la SHCP.

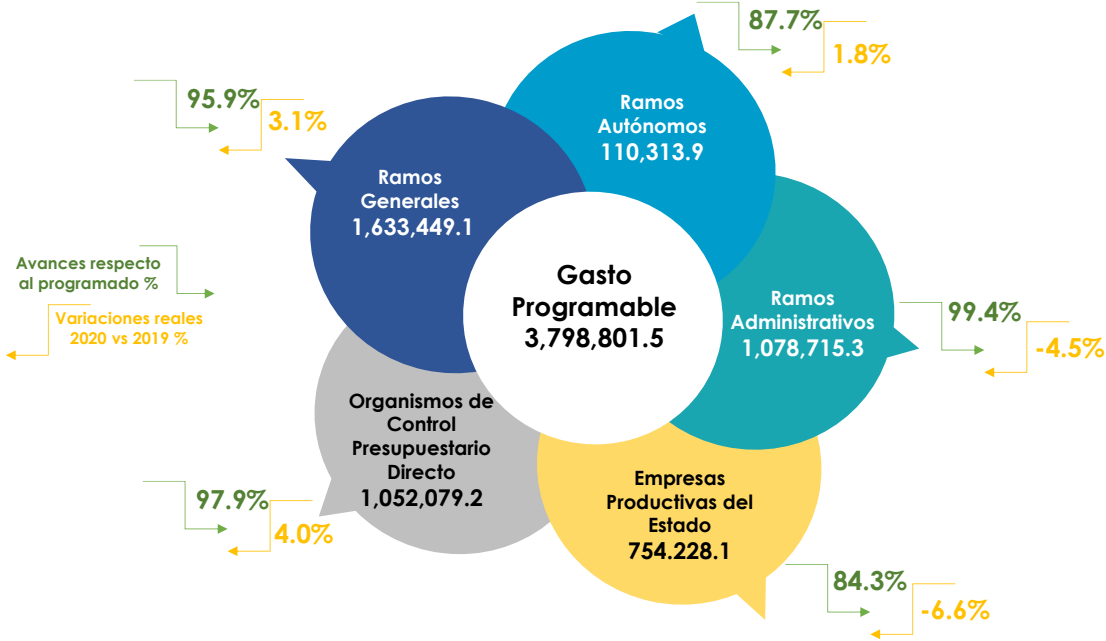
En la evolución del Gasto Programable durante los 11 meses reportados, se observó que todo el Sector Público Federal ejerció por debajo del presupuesto aprobado, en diversas magnitudes. El rezago más importante se identificó en las Empresas Productivas del Estado (EPE), las cuales en conjunto dejaron sin ejercer

<sup>8</sup> [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5582832&fecha=26/12/2019](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5582832&fecha=26/12/2019)

un monto de 140 mil 918.0 mdp, cifra que representa 55.1 por ciento de lo no ejercido del Gasto Programable; mientras que en el Gobierno Federal no se pagaron 91 mil 156.8 mdp, de dicho monto, 76.2 por ciento se originó en los Ramos Generales; 17.0 por ciento en los Ramos Autónomos, y 6.8 por ciento en los Ramos Administrativos; por su parte, los Organismos de Control Presupuestario Director (OCPD) registraron un rezago de 2.1 por ciento respecto al estimado para el periodo. Este rezago en el IMSS e ISSSTE, aunque menor, llamó la atención, dada la prioridad que se otorgó a los recursos para las instituciones de Salud.

Importa señalar que los montos arriba señalados son brutos, es decir no han sido deducidos las operaciones compensadas.

**Gráfica 2**  
**Gasto Programable, Enero-Noviembre 2020**  
 (Millones de pesos y porcentajes)

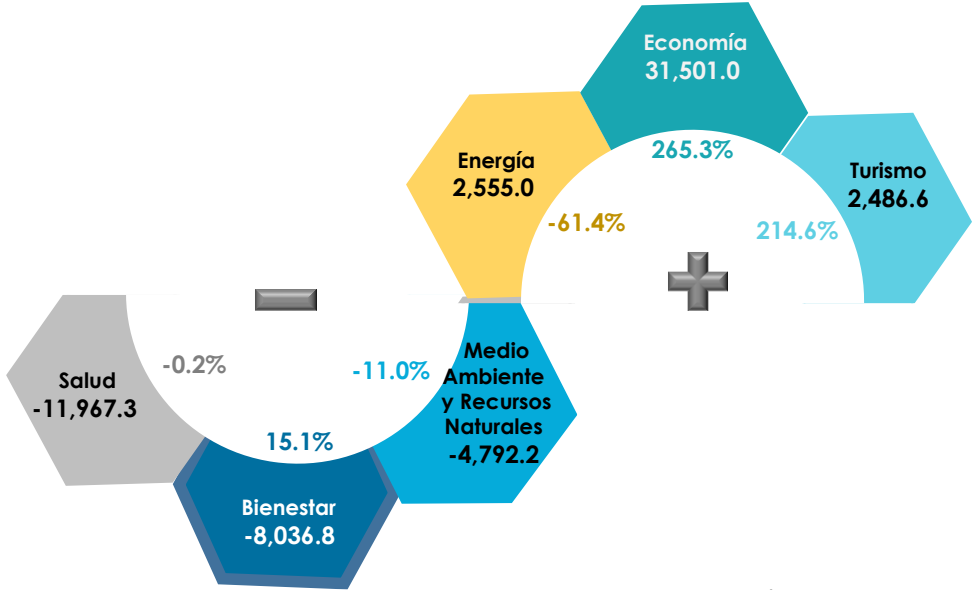


Fuente: Elaborado por el CEFP, con información de la SHCP.

Al interior de los Ramos Administrativos, los resultados específicos observados son los siguientes; de los 26 Ramos, nueve registran sobre ejercicios, en tanto que el resto (17Ramos) reportaron erogaciones inferiores a las programadas para el

periodo. Los Ramos que destacan por la magnitud del sobregasto son R10 “Economía”, R21 “Turismo” y R18 “Energía”, mientras que los que registran mayores rezagos son los Ramos 12 “Salud”, 20 “Bienestar” y 16 “Medio Ambiente y Recursos Naturales” como se muestra en la Gráfica 3.

**Gráfica 3**  
**Ramos Administrativos, principales variaciones, observado-programado, Enero-Noviembre 2020**  
 (Millones de pesos y variaciones reales porcentuales respecto a 2019)



Fuente: Elaborado por el CEFP, con información de la SHCP.

Los nueve Ramos que registraron sobregasto en conjunto ejercieron 41 mil 139.3 mdp, por encima de lo previsto, dicho monto fue compensado en su totalidad por el rezago de 17 Ramos que en suma dejaron sin ejercer 47 mil 328.4 mdp resultando un rezago marginal en los Ramos administrativos de 0.6 por ciento equivalente a 6,189.2 mdp.

El mayor gasto registrado en el Ramo 10 “Economía” se vincula a los apoyos otorgados por el Gobierno Federal a las pequeñas empresas para evitar su desaparición y/o quiebra a través de los Pp’s “Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares”; y “Programa Microcréditos para el Bienestar” los cuales quedaron establecidas en el Decreto por el que se establecen las medidas

de Austeridad<sup>9</sup>; mientras que el sobre-ejercicio en el Ramo 21 "Turismo" se desconoce en qué programas específicos se aplicaron los recursos adicionales, pues por tratarse de un informe mensual no se tiene el detalle a nivel de programa. No obstante, importa señalar que este Ramo alberga el Pp R023 "Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga" operado por la UR "Fondo Nacional de Fomento al Turismo", dicho Pp en su Ficha de Información Básica (FIB) especifica tener a cargo la construcción del Tren Maya<sup>10</sup>, por lo que no se descarta que este Pp sea el determinante del sobregasto registrado en el Ramo 21 al cierre de noviembre.

En contraste, los Ramos Administrativos que destacan por la magnitud de sus rezagos son: 06 SHCP, 08 "Agricultura y Desarrollo", 09 "Comunicaciones y Transporte", 11 "Educación," 12 "Salud", 16 "Medio Ambiente", 20 "Bienestar", 36 "Seguridad Pública", 47 "Entidades no Sectorizadas" y 48 "Cultura". En suma, estos 10 Ramos determinaron 94.1 por ciento de lo que no se ejerció en los Ramos Administrativos. Dichos rezagos en el Gasto también están fundamentados y explicados por el decreto de Austeridad ya citado, toda vez que en éste se instruye a las dependencias el ahorro del 75 por ciento de los recursos destinados a los conceptos de "Materiales y Suministros" y "Servicios Generales".

Por su parte, en los Ramos Autónomos se ejercieron 15 mil 537.9 mdp menos respecto al calendarizado para el periodo; de dicho monto, 38.4 por ciento se originó en Poder Judicial, 23.1 por ciento en Fiscalía General de la República, 11.9 por ciento en el Poder Legislativo y 9.3 por ciento en el INE, dichos rezagos fueron los más importantes en los Entes Autónomos.

En las EPE, Pemex fue la empresa que registró la menor aplicación (20.1%) en el ejercicio de su presupuesto, tras reportar 97 mil 701.6 mdp menos, mientras que en

---

<sup>9</sup>DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican. Publicado el 23 abril 2020. Disponible en:

[http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5592205&fecha=23/04/2020](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5592205&fecha=23/04/2020)

<sup>10</sup><https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2019/21r023phfb19.pdf>



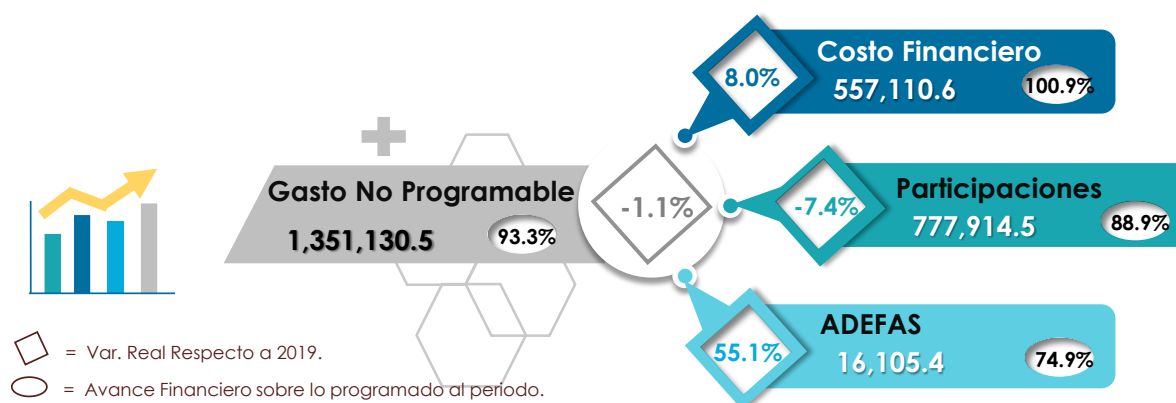
la CFE el menor monto aplicado, en relación a lo programado para el periodo, ascendió a 43 mil 716.4, equivalente a un rezago de 10.6 por ciento.

Respecto a los OCPD (IMSS e ISSSTE), las Entidades no pudieron ejercer 22 mil 750.3 mdp; de dicho monto 63.2 por ciento correspondió al ISSSTE y 36.8 por ciento al IMSS.

Por el lado del **Gasto No Programable** no se pagaron 97 mil 147.6 mdp, de los cuales en las Participaciones a Entidades Federativas y Municipios se distribuyeron 96 mil 784.9 mdp menos de las que se tenían previstas repartir, el motivo de la disminución fue la menor recaudación participable. Asimismo, el pago de Adefas también fue inferior al estimado en cinco mil 394.8 mdp, mientras que, el Costo Financiero superó al previsto para el periodo en cinco mil 32.0 mdp.

#### Gráfica 4 Gasto No Programable, Enero-Noviembre 2020

(Millones de pesos y porcentajes)



**Fuente:** Elaborado por el CEFP, con información de la SHCP.

En todos los casos, la menor aplicación de recursos encuentra su origen principalmente en la menor disponibilidad de recursos presupuestarios.

## Principales variaciones en el Gasto Presupuestario 2019-2020

Respecto a lo ejercido en igual periodo de 2019, el actual Gasto Neto pagado (2020) es inferior en 1.6 por ciento real. Por componentes, la evolución del Gasto Programable fue 1.7 por ciento real menor, mientras que las erogaciones No Programables resultaron inferiores en 1.1 por ciento real a las del año pasado.

Al interior del Gasto Programable, la evolución fue mixta, mientras los Ramos Autónomos, Generales y los OCPD registraron erogaciones superiores en 1.8, 3.1 y 4.0 por ciento real, en el mismo orden; los Ramos Administrativos y las EPE reportaron reducciones en el ejercicio de sus presupuestos en 4.5 y 6.6 por ciento real respectivamente, en el mismo periodo de 2019. Las mayores contracciones reales se identificaron en el Ramo 18 Energía (-61.4%), 08 Agricultura y Desarrollo Rural (-26.1%) y en la CFE (-17.9%). En contraste, los Ramos Administrativos, que registraron una expansión importante del gasto ejercido fueron R10 Economía y R21 Turismo, estos dos Ramos reportaron variaciones reales de 265.3 y 214.6 por ciento respecto a los ejercidos en el mismo periodo de 2019.

En el Gasto No Programable, respecto a lo ejercido en 2019, por componentes, ocurrieron mayores pagos en Adefas y en el Costo Financiero, por 55.1 y 8.0 por ciento real, de forma respectiva; los cuales compensaron en su totalidad los menores recursos distribuidos en Participaciones a las Entidades Federativas, que cayeron 7.4 por ciento real, y que significaron un monto de 34 mil 204.4 mdp menos, esto como consecuencia de la caída de la recaudación federal participable en este año, pero que de acuerdo con información de la SHCP, el faltante de recursos para las Entidades Federativas han sido compensadas con recursos del FEIEF<sup>11</sup>.

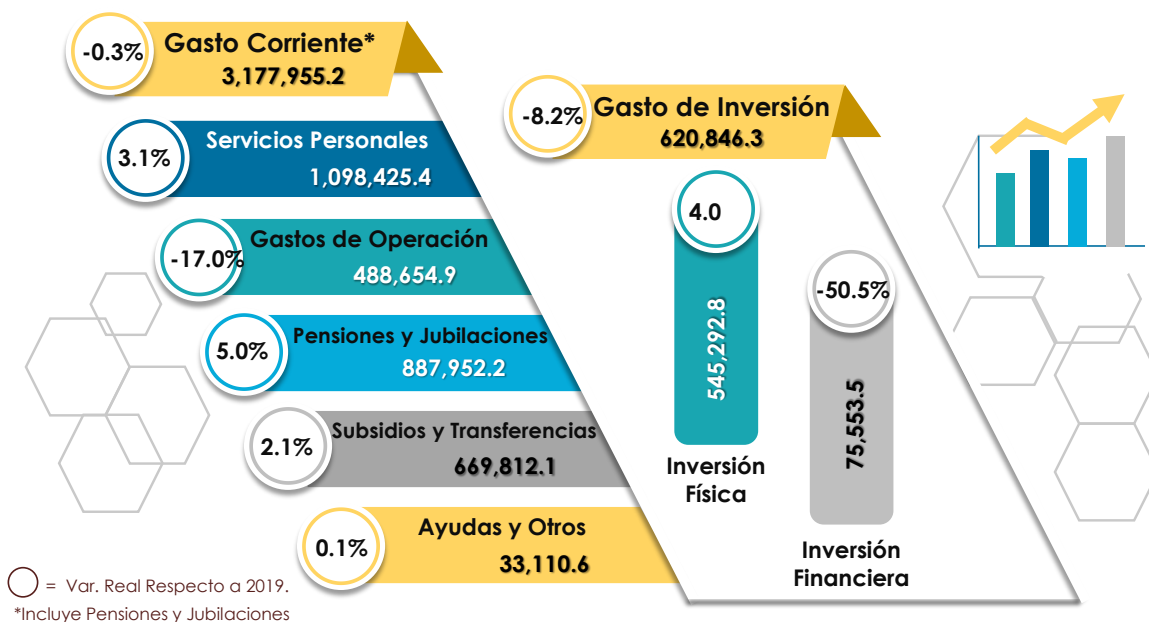
Respecto al Gasto Programable desde su clasificación Económica, el reporte de la SHCP señala que la reconfiguración del gasto permitió una reducción real de

---

<sup>11</sup> Con el objetivo de ayudar a enfrentar la caída de los ingresos derivados de la suspensión de actividades por la pandemia del Covid 19, el 31 julio se modificó el Reglamento de la LFPRH para que las transferencias del FEIEF a los Estados sean mensuales en vez de trimestrales. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5597605&fecha=31/07/2020](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5597605&fecha=31/07/2020)

17.0 por ciento respecto a lo erogado en 2019 en el rubro de gastos de Operación, en contraposición con el gasto destinado a Subsidios y transferencias que fue superior en 2.1 por ciento real, dicho comportamiento está en línea con el Decreto<sup>12</sup> ya señalado en cual se especifica la contención del 75 por ciento del gasto en Materiales y suministros y en Servicios generales; además del adelanto de los recursos de los apoyos de los programas sociales de subsidios. Aunado a lo anterior, se registró un incremento real de 3.1 por ciento en el rubro de Servicios personales, sobre este aumento, la SHCP detalla que obedece al incremento de 5.7 por ciento real en este concepto en la función salud, como consecuencia de la contratación de recursos humanos para hacer frente a la pandemia.

**Gráfica 5**  
**Gasto Programable en Clasificación Económica, Enero-Noviembre 2020**  
(Millones de pesos y porcentajes)



Fuente: Elaborado por el CEFP, con información de la SHCP.

<sup>12</sup> DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican. Publicado el 23 abril 2020. Disponible en: [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5592205&fecha=23/04/2020](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5592205&fecha=23/04/2020)

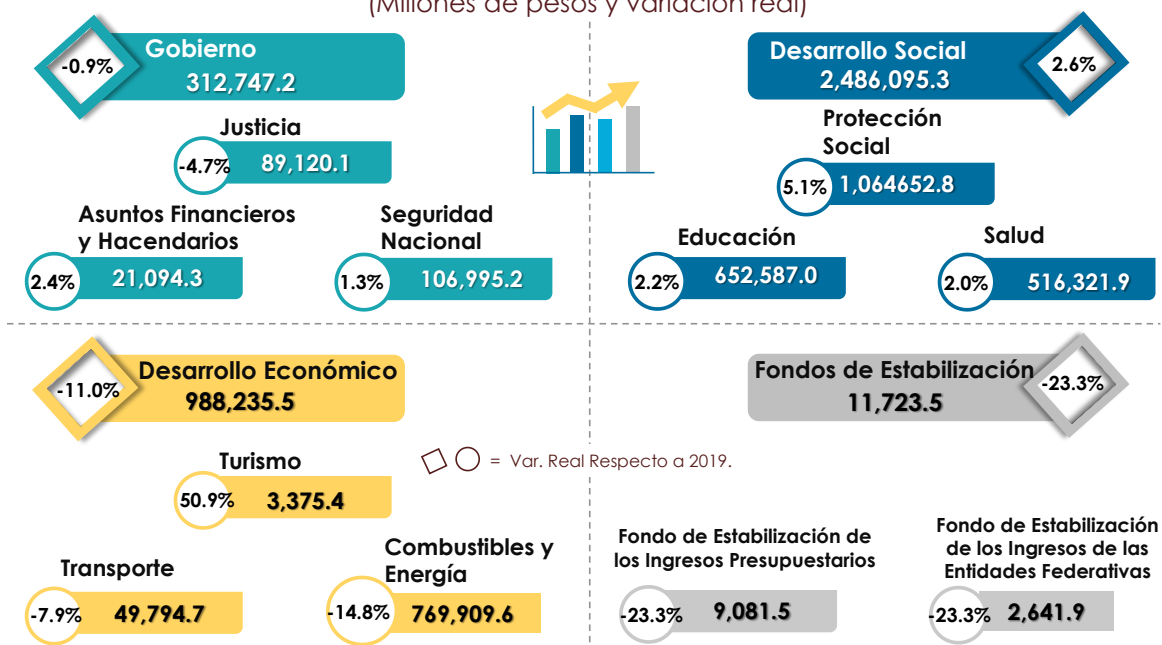
En el gasto de capital, si bien este es menor en 8.2 por ciento real respecto a lo ejercido en 2019, destaca el mayor gasto real en inversión física en 4.0 por ciento real.

Desde la clasificación funcional del Gasto Programable, como se ha señalado en el Decreto del 23 de abril, se han priorizado recursos para la función salud y de manera general para las funciones de Desarrollo Social, las cuales en conjunto registraron un incremento real de 2.6 por ciento respecto a lo ejercido en el mismo periodo de 2019. Dicho crecimiento fue impulsado principalmente por las funciones de Salud, Educación y Protección Social que crecieron en 2.0, 2.2 y 5.1 por ciento a tasas reales.

Las otras dos finalidades reportaron contracciones del gasto respecto a lo ejercido en 2019, la finalidad de Desarrollo Económico decreció en 11.0 por ciento mientras que, la Finalidad Gobierno lo hizo a una tasa menor 0.9 por ciento real (para más detalles véase Anexo 2).

**Grafica 6**  
**Gasto Programable en Clasificación Funcional, Enero-Noviembre 2020**

(Millones de pesos y variación real)



Fuente: Elaborado por el CEFP, con información de la SHCP.

## Resultados en los Balances Presupuestarios

En los 11 meses transcurridos, se ha registrado una caída en la recaudación de los ingresos de 5.7 por ciento respecto a la recaudación prevista para el periodo, dicho comportamiento se debió principalmente a la menor captación de ingresos petroleros, por la caída en el precio del petróleo, a pesar de que la producción de crudo se ha incrementado de forma marginal, la demanda de hidrocarburos y combustible no se ha recuperado en su totalidad. Y a manera de ajuste, frente a esta evolución en los ingresos, se observó un rezago más profundo de 6.4 por ciento en el ejercicio del gasto, que la caída de los ingresos; por lo que el Balance Presupuestario resultó en un Déficit de 415 mil 640.3 mdp, que se compara de manera favorable con el previsto para el periodo (481,364.4 mdp). Sin embargo, contra el déficit registrado en 2019, el de 2020 resultó mayor en 85.1 por ciento real, dicho comportamiento se debe, por un lado, a la presencia de la pandemia de Covid 19, y por otro lado al conflicto entre los Países Exportadores de petróleo que provocó la caída de los precios del petróleo y las variaciones del peso frente al dólar, ambos parcialmente en recuperación.

En el caso del Balance Primario Presupuestario, que se estimaba hacia el undécimo mes del año en un superávit de 70 mil 714.3 mdp, este mostró un resultado que superó al previsto en más del 100 por ciento, tras ubicarse en 141 mil 470.2 mdp. Este Superávit Primario estuvo influenciado, además de lo ya mencionado en los ingresos, por la contención en el ejercicio del Gasto y el menor pago del Costo Financiero en 0.9 por ciento respecto al previsto, en el cual a su vez incidió el recorte en la tasa de interés referenciada, por parte de la Junta de Gobierno del Banco de México, es importante señalar que en lo que va del año dicha tasa ha disminuido en 300 puntos base, dando como resultado un Gasto primario menor en 7.2 por ciento a lo esperado para el periodo.

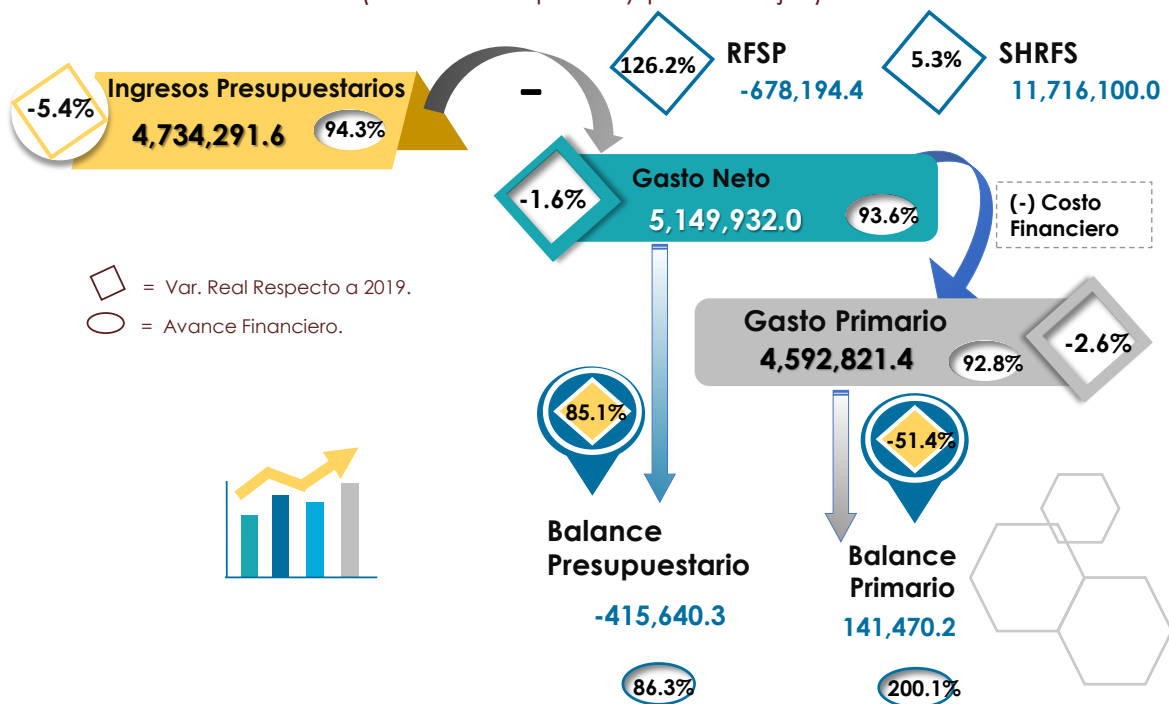
Al comparar los resultados observados del Balance Primario con los de 2019 en igual periodo, el actual registro es inferior en 51.4 por ciento real.

Importa resaltar que al cierre del mes de noviembre el Balance primario presupuestario se ubica muy cerca de la meta anual, 1.0 por ciento por debajo de ella, estimada con un superávit de 142 mil 917.0 mdp.

Los resultados al mes de noviembre muestran un deterioro mucho menor de las finanzas públicas del que se pronosticaba al inicio de la pandemia, por algunos analistas, y sugieren que la posición financiera del gobierno federal le permitirá enfrentar la nueva etapa crítica de la emergencia sanitaria, que se presenta en la parte final del año, y servirá para apuntalar la recuperación económica en 2021.

### Gráfica 7 Finanzas Públicas, Enero-Noviembre 2020

(Millones de pesos y porcentajes)



Fuente: Elaborado por el CEFP, con información de la SHCP.

**Anexo 1**  
**Gasto Neto Total en Clasificación Administrativa, Enero-Noviembre 2019 - 2020**  
(Millones de pesos y porcentajes)

Concepto	2019 Enero- Noviembre	Enero-Noviembre, 2020		Aprobado/Observado		Variación real (2019-2020)
		Aprobado	Observado	Absoluta	Relativa (%)	
<b>Gasto Neto Total*</b>	<b>5,058,534.6</b>	<b>5,502,913.2</b>	<b>5,149,932.0</b>	<b>-352,981.2</b>	<b>-6.4</b>	<b>-1.6</b>
<b>Gasto Programable*</b>	<b>3,737,526.3</b>	<b>4,054,635.1</b>	<b>3,798,801.5</b>	<b>-255,833.6</b>	<b>-6.3</b>	<b>-1.7</b>
<b>Ramos y Entes Autónomos</b>	<b>104,792.8</b>	<b>125,851.8</b>	<b>110,313.9</b>	<b>-15,537.9</b>	<b>-12.3</b>	<b>1.8</b>
Legislativo	10,286.4	12,392.9	10,539.6	-1,853.4	-15.0	-0.9
Judicial	54,026.4	61,592.9	55,631.2	-5,961.7	-9.7	-0.4
Instituto Nacional Electoral	13,650.4	14,587.1	13,146.9	-1,440.1	-9.9	-6.9
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1,412.2	1,559.0	1,035.4	-523.6	-33.6	-29.1
Información Nacional Estadística y Geográfica	8,678.0	15,474.4	14,477.3	-997.2	-6.4	61.3
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	1,876.2	2,567.3	1,876.0	-691.3	-26.9	-3.3
Comisión Federal de Competencia Económica	412.3	511.5	449.2	-62.3	-12.2	5.4
Instituto Federal de Telecomunicaciones	1,162.9	1,382.0	1,095.0	-286.9	-20.8	-8.9
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	687.7	815.0	689.9	-125.1	-15.3	-3.0
Fiscalía General de la República	12,600.4	14,969.8	11,373.5	-3,596.3	-24.0	-12.7
<b>Ramos Administrativos</b>	<b>1,092,431.3</b>	<b>1,084,904.4</b>	<b>1,078,715.3</b>	<b>-6,189.1</b>	<b>-0.6</b>	<b>-4.5</b>
Presidencia de la República	567.1	806.2	454.9	-351.3	-43.6	-22.4
Gobernación	7,286.9	4,676.3	6,905.0	2,228.6	47.7	-8.4
Relaciones Exteriores	10,172.6	8,416.2	9,003.5	587.3	7.0	-14.4
Hacienda y Crédito Público	21,948.1	21,706.8	19,672.8	-2,033.9	-9.4	-13.3
Defensa Nacional	84,649.4	88,931.7	87,769.3	-1,162.4	-1.3	0.3
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	56,951.9	46,366.5	43,536.8	-2,829.7	-6.1	-26.1
Comunicaciones y Transportes*	54,797.2	51,042.6	49,558.3	-1,484.3	-2.9	-12.6
Economía	9,830.2	5,639.9	37,140.9	31,501.0	558.5	265.3
Educación Pública	282,104.3	307,055.3	305,232.7	-1,822.6	-0.6	4.6
Salud	105,266.7	120,598.2	108,630.9	-11,967.3	-9.9	-0.2
Marina	28,619.4	31,010.3	31,057.9	47.6	0.2	4.9
Trabajo y Previsión Social	21,662.5	26,607.2	25,700.4	-906.9	-3.4	14.7
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	16,516.3	10,449.0	11,914.5	1,465.4	14.0	-30.2
Medio Ambiente y Recursos Naturales	25,716.9	28,454.7	23,662.5	-4,792.2	-16.8	-11.0
Energía	127,671.4	48,366.0	50,921.0	2,555.0	5.3	-61.4
Desarrollo Social	141,217.6	176,170.8	168,134.0	-8,036.8	-4.6	15.1
Turismo	2,219.8	4,736.5	7,223.2	2,486.6	52.5	214.6
Función Pública	1,107.5	1,328.6	1,193.7	-134.9	-10.2	4.2
Tribunales Agrarios	732.1	796.0	696.1	-99.8	-12.5	-8.1
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	118.4	128.0	115.6	-12.4	-9.7	-5.5
Seguridad y Protección Ciudadana	50,749.6	53,065.3	49,121.8	-3,943.5	-7.4	-6.4
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	23,408.8	24,251.7	23,812.7	-439.0	-1.8	-1.6
Comisión Reguladora de Energía	460.4	236.3	314.8	78.5	33.2	-33.9
Comisión Nacional de Hidrocarburos	474.4	207.5	396.6	189.2	91.2	-19.2
Entidades no Sectorizadas*	7,793.9	11,092.6	6,793.9	-4,298.6	-38.8	-15.7
Cultura	10,387.8	12,764.1	9,751.4	-3,012.7	-23.6	-9.2
<b>Ramos Generales</b>	<b>1,532,570.3</b>	<b>1,702,878.7</b>	<b>1,633,449.1</b>	<b>-69,429.7</b>	<b>-4.1</b>	<b>3.1</b>
Aportaciones a Seguridad Social	765,241.2	839,370.0	827,221.7	-12,148.3	-1.4	4.5
Provisiones Salariales y Económicas	86,858.5	128,646.8	100,373.1	-28,273.7	-22.0	11.7
Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	31,801.7	52,000.8	33,866.2	-18,134.6	-34.9	3.0
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	648,669.0	682,861.2	671,988.1	-10,873.1	-1.6	0.2
<b>Entidades de Control Directo</b>	<b>977,997.5</b>	<b>1,074,829.5</b>	<b>1,052,079.2</b>	<b>-22,750.3</b>	<b>-2.1</b>	<b>4.0</b>
Instituto Mexicano del Seguro Social	659,880.1	733,184.8	724,808.2	-8,376.6	-1.1	6.2
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	318,117.4	341,644.7	327,271.1	-14,373.7	-4.2	-0.5
<b>Empresas Productivas del Estado</b>	<b>780,546.5</b>	<b>895,146.1</b>	<b>754,228.1</b>	<b>-140,918.0</b>	<b>-15.7</b>	<b>-6.6</b>
Petróleos Mexicanos	349,025.3	485,703.3	388,001.7	-97,701.6	-20.1	7.5
Comisión Federal de Electricidad	431,521.2	409,442.8	366,226.5	-43,216.4	-10.6	-17.9
<b>(-) Subsidios, Transferencias y Aportaciones al ISSSTE*</b>	<b>750,812.1</b>	<b>828,975.6</b>	<b>829,984.2</b>	<b>1,008.6</b>	<b>0.1</b>	<b>6.9</b>
<b>No programable</b>	<b>1,321,008.3</b>	<b>1,448,278.1</b>	<b>1,351,130.5</b>	<b>-97,147.6</b>	<b>-6.7</b>	<b>-1.1</b>
Costo Financiero	498,845.8	552,078.5	557,110.6	5,032.0	0.9	8.0
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	812,119.0	874,699.5	777,914.5	-96,784.9	-11.1	-7.4
Adefas y otros	10,043.6	21,500.2	16,105.4	-5,394.8	-25.1	55.1

Nota.- Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

\* Estos montos en el Aprobado 2020, difieren de los programados por la SHCP en el Calendario publicado en el DOF 26/12/2019.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

**Anexo 2**  
**Gasto Programable en Clasificación Funcional , Enero-Noviembre 2019-2020**  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Noviembre		Variación (2019-2020)	
	2019	2020	Absoluta	Real %
<b>Total <sup>1</sup></b>	<b>3,737,526.3</b>	<b>3,798,801.5</b>	<b>61,275.2</b>	<b>-1.7</b>
<b>Gobierno</b>	<b>305,095.0</b>	<b>312,747.2</b>	<b>7,652.2</b>	<b>-0.9</b>
Legislación	10,124.5	10,341.6	217.1	-1.2
Justicia	90,421.6	89,120.1	-1,301.5	-4.7
Coordinación de la Política de Gobierno	24,504.2	22,500.8	-2,003.4	-11.2
Relaciones Exteriores	10,114.4	8,953.1	-1,161.3	-14.4
Asuntos Financieros y Hacendarios	19,925.9	21,094.3	1,168.5	2.4
Seguridad Nacional	102,158.3	106,995.2	4,836.9	1.3
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	36,173.1	36,598.1	425.0	-2.2
Otros servicios generales	11,673.2	17,143.9	5,470.8	42.0
<b>Desarrollo Social</b>	<b>2,343,895.6</b>	<b>2,486,095.3</b>	<b>142,199.7</b>	<b>2.6</b>
Protección ambiental	13,715.4	11,149.9	-2,565.5	-21.4
Vivienda y servicios a la comunidad	223,900.6	226,513.4	2,612.8	-2.2
Salud	489,238.6	516,321.9	27,083.4	2.0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	16,055.8	14,672.7	-1,383.2	-11.6
Educación	617,529.8	652,587.0	35,057.2	2.2
Protección Social	979,369.5	1,064,652.8	85,283.3	5.1
Otros Asuntos Sociales	4,085.9	197.6	-3,888.3	-95.3
<b>Desarrollo económico</b>	<b>1,073,748.7</b>	<b>988,235.5</b>	<b>-85,513.2</b>	<b>-11.0</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	27,253.6	62,092.1	34,838.5	120.3
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	56,171.7	41,077.0	-15,094.7	-29.3
Combustibles y Energía	874,068.8	769,909.6	-104,159.2	-14.8
Minería, Manufacturas y Construcción	86.7	82.2	-4.6	-8.4
Transporte	52,288.6	49,794.7	-2,493.9	-7.9
Comunicaciones	4,275.0	5,863.7	1,588.7	32.6
Turismo	2,163.6	3,375.4	1,211.8	50.9
Ciencia, Tecnología e Innovación	42,515.6	43,135.4	619.8	-1.9
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	14,925.1	12,905.6	-2,019.6	-16.4
<b>Fondos de Estabilización</b>	<b>14,786.9</b>	<b>11,723.5</b>	<b>-3,063.4</b>	<b>-23.3</b>
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios	11,454.6	9,081.5	-2,373.1	-23.3
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	3,332.3	2,641.9	-690.4	-23.3

<sup>1</sup> Con el fin de no doble contabilizar el ingreso y el gasto público se excluyen las operaciones compensadas que son aquellas transacciones que representan un ingreso para las entidades bajo control presupuestario directo y un gasto para el Gobierno Federal (subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE).

**Fuente:** Elaborado por CEFP, con información del la SHCP.



**Anexo 3**  
**Gasto Programable en Clasificación Económica , Enero-Noviembre 2019-2020**  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Noviembre		Variación (2019-2020)	
	2019	2020	Absoluta	Real %
<b>Programable <sup>1</sup></b>	<b>3,737,526.3</b>	<b>3,798,801.5</b>	<b>61,275.2</b>	<b>-1.7</b>
<b>Corriente</b>	<b>3,083,244.7</b>	<b>3,177,955.2</b>	<b>94,710.5</b>	<b>-0.3</b>
Servicios personales <sup>2</sup>	1,029,837.6	1,098,425.4	68,587.9	3.1
Otros gastos de operación	569,200.9	488,654.9	-80,546.0	-17.0
Gasto de pensiones	817,854.0	887,952.2	70,098.2	5.0
Subsidios, transferencias y aportaciones	634,359.7	669,812.1	35,452.4	2.1
Ayudas y otros gastos	31,992.6	33,110.5	1,118.0	0.1
<b>Capital</b>	<b>654,281.5</b>	<b>620,846.3</b>	<b>-33,435.2</b>	<b>-8.2</b>
Inversión física	506,757.2	545,292.8	38,535.6	4.0
Inversión Financiera y otros <sup>3</sup>	147,524.3	75,553.5	-71,970.8	-50.5

<sup>1</sup> Con el fin de no doble contabilizar el ingreso y el gasto público se excluyen las operaciones compensadas que son aquellas transacciones que representan un ingreso para las entidades bajo control presupuestario directo y un gasto para el Gobierno Federal (subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE).

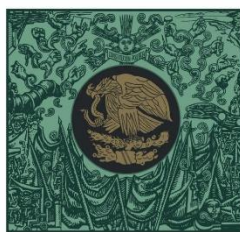
<sup>2</sup> Incluye el gasto de las dependencias y entidades en presupuesto, así como las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, y las transferencias que se otorgan a las entidades bajo control presupuestario indirecto para el pago de servicios personales.

<sup>3</sup> En enero-diciembre de 2019 incluye el apoyo financiero del Gobierno Federal a Pemex vía aportación patrimonial en septiembre por 97,131.0 millones de pesos. El registro de esta operación se refleja como un ingreso de Pemex y un gasto de Gobierno Federal sin afectar el Balance Público.

**Fuente:** Elaborado por CEFP, con información de la SHCP.

## Referencias

- SHCP Información de Finanzas Públicas y Deuda Enero-Noviembre 2020.  
[https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas\\_Publicas/docs/congreso/fp/2020/FP\\_202011.pdf](https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/fp/2020/FP_202011.pdf)
- SHCP Estadísticas Oportunas. Balance, Ahorro y Financiamiento y Gastos Presupuestarios  
<http://presto.hacienda.gob.mx/EstoporLayout/estadisticas.jsp>
- SHCP Comunicado de Prensa No. 104 Finanzas Públicas y la Deuda Pública a Noviembre de 2020.  
[https://www.secciones.hacienda.gob.mx/work/models/estadisticas\\_oportunas/comunicados/ultimo\\_boletin.pdf](https://www.secciones.hacienda.gob.mx/work/models/estadisticas_oportunas/comunicados/ultimo_boletin.pdf)
- SHCP Calendario del Gasto Neto Total en clasificación Administrativa 2020.  
[https://www.comunicacionpef.hacienda.gob.mx/work/models/COMUNICACION\\_DEL\\_PEF/Documentos/2020/calcgtspp.pdf](https://www.comunicacionpef.hacienda.gob.mx/work/models/COMUNICACION_DEL_PEF/Documentos/2020/calcgtspp.pdf)



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**CEFP**  
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



[www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx)



@CEFP\_diputados



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas